

SEPTIMO: Expresar el dolor patriótico con que el Partido Liberal, que siente hondamente todos los escrúpulos del Nacionalismo más acendrado, adopta estos acuerdos tendientes a obtener la ingerencia extraña en materia electoral; que debiera ser de exclusiva intervención nuestra en sosegado uso y disfrute de la soberanía, lo que lamentablemente no ha sido posible en este caso, por la parcialidad del Gobierno, que compele al Partido Liberal a esta petición extraordinaria en la necesidad en que se encuentra dada la mencionada tesis de la política americana, de no poder reparar de otro modo la injusticia de que ha sido víctima, afirmación ésta que sólo con manifiesto engaño puede atribuirse a inconformidad del que pierde, y exagerada queja del vencido, porque el sistema de intimidación fué notorio, y los observadores neutros e imparciales son irrecusables testigos.

OCTAVO: Dedicar como ofrenda a nuestro sentimiento un recuerdo cariñoso a los correligionarios que cayeron en la jornada desarmados expuestos, y heridos en completa indefensión, cuando fueron cívicamente ejercitar su derecho y a cumplir su deber de ciudadano se influir con sus votos en la gobernación del país.

También se nombró otra comisión que se encargue de hacer el capítulo de cargos, siendo designados: por Pinar del Río, señor Ramón Guerra; por la Habana el doctor Miguel Mariano Gómez; por Matanzas, el doctor Horacio Díaz Pardo; por las Villas, doctor Clemente Vázquez Bello; por Camagüey comandante Enrique Recio, y por Oriente, el doctor Arturo Betancourt Manduley.

Declaraciones del general E. Loynaz del Castillo

Señor presidente del Comité Ejecutivo del Partido Liberal.

Sin voz ni voto en esa alta Asamblea, ni otro derecho que el que pueda venirme de ser cubano, y uno de los guías de las muchedumbres liberales, ya en la guerra, ya en la paz, y en todo caso el que me dé la benevolencia de ustedes, deseo formular una declaración.

La intervención electoral de los Estados Unidos, iniciada con la comisión legislativa del general Crowder, se está desarrollando en labor de información, alrededor de todas las violaciones del Código Crowder, que perturbando el orden, alejando por el terror los electores, y en muchos casos, asesinándolos implamente, han realizado los soldados y los agentes oficiales y officiosos del Gobierno.

De todos los hechos que pueden producir una intervención ulterior tienen información los Estados Unidos. Y si esto no fuera bastante para determinarlos a intervenir, ni su espíritu de justicia, ni la orientación de su política en América, ni el concepto de sus responsabilidades para con Cuba, mucho menos habría de lograrlo la petición de un Partido político nuestro.

Una solicitud del Partido Liberal por la intervención extranjera, cuando no se han agotado en defensa de su burrada victoria los recursos judiciales que las leyes cubanas ofrecen, sería ahora extemporánea, aun a los ojos del extranjero. Y siempre, ante la historia, como ante nuestros contemporáneos, en Cuba y fuera de Cuba, sería juzgada, merecidamente, como una innecesaria, peligrosa y desmoralizadora lesión a la independencia de Cuba.

Rogándoles afectuosamente, algo por la soberanía nacional, queda sirviéndoles,

Enrique Loynaz del Castillo.

Esta moción que fué leída ante el Ejecutivo Liberal, fué apoyada por el general Carlos Guas.

Carta del general Guas

Habana, noviembre 11 de 1920.

Sr. Director del periódico EL MUNDO.

Señor: Como sé el interés que usted tiene en que la información de ese muy leído y prestigioso periódico sea fiel reflejo de la verdad, voy a hacerle una aclaración a la relación que de la reunión del Ejecutivo del Partido Liberal hace en su número de hoy, en que ligeramente y por error se separa de lo sucedido; ello ocurre cuando al reproducir la patriótica moción del general Loynaz del Castillo dice que fué apoyada por mí; siendo así que cuando ésta se presentó yo había consumido dos turnos en contra de la moción en que se pedía la ingerencia extraña en nuestro proceso electoral (no es del caso repetir las razones).

Diferimos el general Loynaz y yo (en su moción hábil) pero que no es su manera de sentir, pues en ésta si estamos identificados—en que él combate la mencionada petición por creérla innecesaria, dado que esa ingerencia de todos modos ha de venir, y yo en todos momentos la he combatido y rechazado, sin dejar por esto de respetar y admirar el patriotismo de sus simpatizadores.

Le agradecería accediera a lo que yo llamo aclaración.

Y sin motivos para más queda suyo affmo. amigo.

Carlos Guas.

El mundo
nov. 12/920

LA REUNION DE AYER DEL COMITE EJECUTIVO

A la citación circulada para reunión del Comité Ejecutivo del Partido Liberal; que tuvo efecto ayer tarde en Galiano 98, Círculo del Partido, concurren los señores delegados siguientes:

Por la provincia de Pinar del Río: Juan Inda, Ramón Guerra y César Madrid.

Por la provincia de la Habana: doctor Miguel Mariano Gómez, Alber to Carrera, José María de la Cuesta y Rafael Martínez Alonso.

Por la provincia de Matanzas: Horacio Díaz Pardo y Buenaventura Hernández.

Por la provincia de Camagüey: Rogelio Zayas Bazán y Pedro Marín.

Por la provincia de Santa Clara: Eduardo Guzmán, Clemente Vázquez Bello y Juan Espinosa.

Por la provincia de Oriente: Arturo Betancourt, Guillermo Fernández Mascaró y Román León.

Presidió el general Faustino Guerra y actuaron de secretarios los señores Martínez Alonso y Guerra (R.).

De la revista Marina
nov. 11/920



El mundo
nov 11
1920

